

Comicios elevarán deuda local: Fitch

Fitch Ratings consideró insuficiente la reforma constitucional aprobada el martes sobre disciplina fiscal y advirtió que los gobiernos estatales y municipales contratarán más deuda en 2015, debido a que enfrentarán una serie de presiones por los comicios electorales y por una baja en las transferencias federales por el desplome de los precios del crudo.

“El comportamiento de desaceleración en los saldos de deuda subnacional podría discontinuarse en 2015. Lo anterior se debería principalmente al proceso electoral que está en puerta y que, además de implicar la elec-

ción de diputados federales y locales, suma la de gobernadores y presidentes municipales en diferentes latitudes del país”, explica la agencia de calificación.

En un análisis, advierte que también incidiría el impacto que podrían sufrir las transferencias federales hacia las entidades federativas y municipios, como consecuencia de la caída de los precios del crudo, además de que podría afectar el posible incremento en el costo financiero derivado del ajuste de tasas de interés en Estados Unidos.

De acuerdo con información del último

registro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre los saldos de obligaciones financieras de las entidades federativas y municipios en México, dos indicadores presentaron comportamientos históricos.

El primero corresponde al saldo total de la deuda subnacional, que alcanzó un máximo de 509 mil 700 millones de pesos.

“El segundo, que es el más relevante, se relaciona con la desaceleración del crecimiento de la deuda subnacional, cuyo incremento anual fue 5.6%”, señala Fitch.

La reforma constitucional aprobada el mar-

1.4%

creció la deuda local en 2014

66,881

mdp adeuda el DF, la entidad con más compromisos

509,700

mdp sumó el adeudo, según reportó la SHCP

61,180

mdp suman los adeudos del estado de Nuevo León

tes en el Senado y que establece una nueva regulación para la contratación de deuda fue remitida a los Congresos de los estados, donde deberá ser aprobada por la mitad más uno para ser efectiva. /ENRIQUE HERNÁNDEZ